

ACTA DE INSPECCION

DÑA. [REDACTED] D. [REDACTED]
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personaron el día 10 de diciembre de 2009 en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), situado en la Avenida [REDACTED] de Madrid.

Que la Inspección tenía por objeto la revisión de la situación actual de las actividades del proyecto PIMIC-Rehabilitación (avance de los trabajos de descontaminación y desmantelamiento de la instalación IN-04), desde el punto de vista de la Protección Radiológica Ocupacional.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica (SPR), Doña [REDACTED] Jefa de Seguridad Radiológica, Doña [REDACTED] responsable del Proyecto PIMIC Rehabilitación, Doña [REDACTED] de la empresa Iberinco, Doña [REDACTED] Don [REDACTED] del Servicio de Protección Radiológica y Doña [REDACTED] de la Unidad de Seguridad Radiológica, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la Inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas se desprende:

- Que se entregó a la inspección el resumen de actuaciones realizadas en la instalación IN-04 hasta noviembre de 2009.

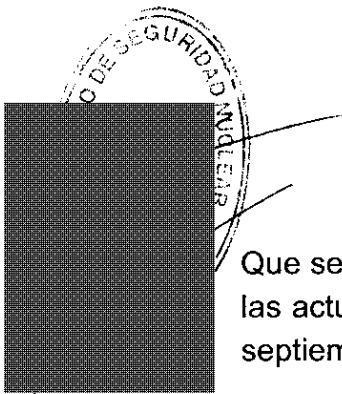
- Que las últimas actuaciones llevadas a cabo en la instalación han sido las siguientes:

- Extracción de carriles empotrados en el suelo de la zona de carga del edificio 8-9 según la siguiente secuencia:
 - Confinamiento de la zona de trabajo mediante establecimiento de un SAS
 - Picado y extracción de los carriles
 - Troceado y segregación
 - Acondicionamiento final del suelo
- Extracción de componentes remanentes de la celda base según la siguiente secuencia:
 - Confinamiento de la celda base
 - Segregación de la chapa liner
 - Descontaminación y desmantelamiento de los conductos de ventilación
 - Descontaminación final de la celda base incluyendo la descontaminación de las losas del techo y la extracción de raíles del suelo

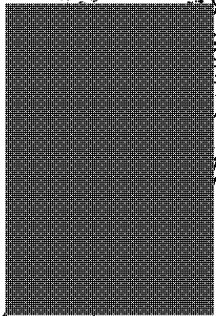
Desmontaje de la chimenea de extracción situada en la azotea del edificio 8-9 según la siguiente secuencia

- Montaje de los elementos de protección y seguridad
 - Desmontaje de los elementos a ras de suelo
 - Montaje de andamios junto a la chimenea
 - Desmontaje de conducto vertical
 - Traslado de tramos desmontados
- Desmantelamiento de de la sala de depósitos del sótano de la IN-04 del edificio 8-9 según la siguiente secuencia:
 - Actuaciones previas de acondicionamiento
 - Montaje de SAS
 - Desmontaje, troceado y segregación de 2 motores y 5 depósitos
 - Acondicionamiento final
 - Descontaminación de la puerta de la celda base situada en el suelo de la zona de carga del edificio 8-9 según la siguiente secuencia:
 - Confinamiento de la zona de trabajo
 - Aspirado general y protección de las caras vistas
 - Decapado de los metales

- Eliminación del hormigón contaminado
 - Volteado de la puerta
 - Actuaciones sobre la cara no vista
- Que las próximas actuaciones son las de descontaminación y desmantelamiento de la celda base de la IN-04.
- Que se remitió a la inspección copia del acta de reunión ALARA previa a las actuaciones anteriores celebrada el 10 de diciembre de 2009 y sus PTR asociados 13/09 y 14/09.
- Que en dicha reunión se trataron los siguientes asuntos:
- Instrucción técnica específica de dicha actividad
 - Sistemática de trabajo
 - Medios materiales a utilizar
 - Disposición de los sistemas de extracción
 - Precauciones a implementar en los trabajos
- Que se entregó a la Inspección copia del acta de reunión ALARA sobre las actuaciones a realizar en el último trimestre del 2009 de fecha 4 de septiembre de 2009 y de los PTR asociados 07/09 y 08/09.
- Que se entregó a la Inspección copia de las siguientes instrucciones técnicas sobre vestuario y equipos de protección individual a usar por el personal que intervenga en zona controlada con riesgo de contaminación durante las siguientes actividades:
- SPR-03/09 y 04/09 de retirada de raíles empotrados en el suelo de la nave de carga
 - SPR-05/09 y 06/09 de retirada de tanques de efluentes
 - SPR-07/09 y 08/09 de descontaminación de la puerta de la celda base
 - SPR-09/09 y 10/09 de descontaminación y desmantelamiento de la celda base
- Que se mostró a la Inspección el contenido del curso de formación anual impartido el 9 de diciembre de 2009.



- Que en dicho curso se trataron las actividades realizadas durante el 2009 y los trabajos previstos en 2010.
- Que se mostró a la inspección copia del registro de asistencia a dicho curso.
- Que a los trabajadores de la IN-04 se les realizan controles de bioeliminación semestralmente y Quicky anual.
- Que no se habían producido contaminaciones internas por encima del nivel de registro en ningún trabajador.

 Que la inspección visitó las instalaciones de la IN-04 y pudo comprobar las medidas de PR aplicadas.

Que ante la pregunta de la Inspección sobre si existían otros hechos relevantes desde el punto de vista de la PR de los trabajadores, el representante de la instalación respondió negativamente.

Que por parte de los representantes del Ciemat se dieron las facilidades oportunas para el desarrollo de la Inspección.

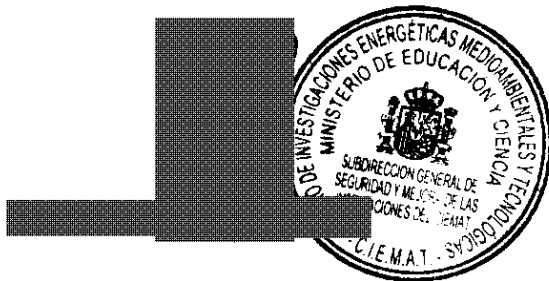
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la Presenta Acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 25 de enero de 2010.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del Ciemat para que, con su firma y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA, INCLUYÉNDOSE UN ANEXO CON LAS CONSIDERACIONES Y PUTUALIZACIONES QUE SE HAN ESTIMADO OPORTUNAS A LA VISTA DEL CONTENIDO DEL ACTA.

Madrid, 23 de febrero de 2010

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CIEMAT**



**ANEXO DE COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN
DE REFERENCIA: CSN/AIN/CIE/09/168**

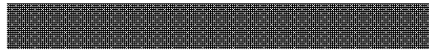
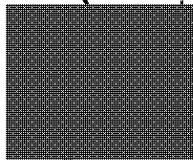
Página 2, Párrafo único, Apartado 2; Página 3, Párrafo 2

En relación con esta fase de la descontaminación y desmantelamiento de la Celda Base, en las fechas de la inspección sólo se habían llevado a cabo actuaciones preparatorias, tal como además se alude en el segundo de los párrafos del epígrafe.

Página 3, Primera Línea

El hormigón retirado hasta ese momento sólo provenía de la actuación sobre los carriles.

Madrid, 23 de febrero de 2010



Subdirector General de Seguridad y
Mejora de las Instalaciones del CIEMAT



DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/CIE/09/168, de fecha 25 de enero de 2010, los Inspectores que la suscriben declaran, respecto a los comentarios formulados en el trámite, lo siguiente:

Hoja 2, párrafo único, apartado 2; hoja 3, párrafo 2.

Se acepta el comentario.

Hoja 3 primera línea

Se acepta el comentario.

Madrid, 25 de febrero de 2010



Fdo:

[Redacted signature]

Inspectora

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Inspector